

# Datos definitivos de las elecciones en provincias PERIODICOS OFICIALES RELIGIOSAS

**CIUDAD REAL, 22.**—Datos definitivos. Número de electores, 269.752. Votantes, 197.623.  
 Derechas: Daniel Mondéjar, 104.728; Luis Ruiz, 99.187; Andrés Revuelta, 102.104; José María de Mateo, 106.455; Francisco Ramon Diez, 104.262; Rafael Melgarejo, 106.455; Francisco Cervera, 100.541; Joaquín Pérez Madrigal, 89.379.  
 Izquierdas: José Maestre, 82.168; Antonio Cabrera, 81.685; Marino Sanz, 81.058; Trifón Madrano, 79.920; Arturo Gómez, 80.716; Pedro Vicente Gómez, 80.043; Francisco Serrano, 81.565; Ernesto Semper, 79.813.  
 Progresistas: Cirilo del Río, 50.390. Fernando Frias, 14.349; Filadelfiano Trujillo, 18.979.  
 Radical autónoma: Francisco Morayta, 8.222.  
 Monárquico independiente: Manuel González, 5.896.

**LUGO, 22.**—Datos definitivos. José María Pérez de Laborda, 72.594; José Benito, 87.401; Ramón Beira, 72.076; Manuel Saco, 75.807; Gumerindo Río, 74.244; Enrique Gómez, 82.549; José Soto, 76.826; Felipe Lazcano, 75.092.  
 Centristas: Manuel Becerra 98.711. Armando Peñaranda, 91.907; Luis Rodríguez de Viguri, 76.925; Ramón Fernández Matos, 86.782; Virgilio Fernández, 88.501; Roberto Duro Vázquez, 94.029; José María Díaz 92.785; Ricardo Gasset, 87.116.  
 Fueron proclamados Manuel Becerra, Roberto Duro, Díaz Villamil, Armando Peñaranda, Fernández de la Vega, Benito Pardo, Ricardo Gasset, Fernández Matos, y Enrique Gómez Jiménez, por este orden no fue-

## Los ex consejeros de la Generalidad, en libertad

**CORDOBA, 22.**—A las ocho de la mañana llegaron, procedentes del Penal del Puerto de Santa María, el ex presidente de la Generalidad Luis Companys y los ex consejeros Lluhi y Comorera, que ocuparon habitaciones en un hotel.  
 Inmediatamente acudieron a sus respectivos comités obreros y los diputados electos del Frente popular, así como el gobernador don Antonio Rodríguez de León.  
 Ante la insistencia del público, Companys y el gobernador se acomodaron a un balcón. El primero pronunció unas palabras diciendo que todos debían tener confianza en los hombres que hoy ocupan el Gobierno.  
 Pidió que se disolvieran pacíficamente y terminó con un viva Andalucía que fue contestado con otro a Cataluña libre.  
 Los ex consejeros catalanes marchaban hoy a Madrid.

ron proclamados más que nueve, ocho por las mayorías y uno por las minorías por no haberse computado los votos de los demás por presentarse actas dobles. Para el décimo puesto luchan Rodríguez de Viguri y Soto Reguera y sobre ello decidirá la Comisión de actas del Congreso. No se han escrutado siete actas de éstos que serán enviadas con las demás a Madrid.

**TOLEDO, 22.**—Candidatura de derechas: Jesús Salgado, 128.687; Dimas de Madariaga, 129.222; Ramón Molina, 128.045; José Martínez, 127.145; Félix Avía, 127.571; Luis Felipe Sánchez, 127.634; Jesús Requero, 125.513.  
 Izquierdas: Manuel A. Ugena, 80.684; Emilio Palomo, 80.189.  
 Terminó de madrugada el escrutinio por las muchas protestas de las izquierdas.

**CASTELLÓN, 22.**—Datos definitivos. Número de electores, 208.024; votantes, 146.581.  
 Derechas: Luis Fabra, 56.976. No llega al 40 por 100.

## UN CUMULO DE MISERIA EL ESTOMAGO

Todos los médicos podrían citar numerosas enfermedades cuyo origen, directa o indirectamente, ha de buscarse en el mal funcionamiento del estómago. En efecto, una mala digestión repercute en los riñones, el hígado y el intestino. Si los males estomacales hubiesen sido atendidos en su período inicial, al aparecer los primeros síntomas (cuantitas dolencias del hígado, de los riñones y del intestino se hubieran evitado) a las primeras sensaciones de una digestión difícil, tales como acidez, vómitos, ardores, dolores de cabeza, eructos continuos, etc., tome la Magnesía Bisurada. La dispepsia, la gastralgia, no son más que el desenvolvimiento casi automático de los males del estómago, benignos en su origen, pero que han sido descuidados. En muchos casos lo mismo ocurre con las úlceras que pueden degenerar en cáncer. No descuide ningún disturbio digestivo. Siga el ejemplo de millones de familias y tenga en su casa un frasco de Magnesía Bisurada. En cuanto sienta el menor malestar y también después de una comida demasiado suculenta o abundante, tome una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesía Bisurada. Pocos minutos después se sentirá aliviado. Se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,85 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

**CUENCA, 22.**—Datos definitivos. Número de electores, 170.831; votantes, 131.958.  
 Derechas: Enrique Cuartero Pascual, 50.609; Manuel Casanova, 56.415; Joaquín Fanjul Goñi, 53.272; Antonio de Goicoechea, 53.491; Modesto González, 52.291.  
 Izquierdas: Aurelio López Malo, 34.753; Albino Laso, 31.378; Aurelio Almagro, 32.544; Luis García, 23.636. Independiente: Gayo F. Convera, 18.578.

**VALENCIA, 22.**—(Capital). Luis Lucía Lucía, 68.227; José Díaz, 67.360.  
 Izquierdas: Juan Peset, 84.160; Miguel San Andrés, 83.632; Darío Marcos, 83.072; Vicente Marco Miranda, 83.146; Manuel Molina, 83.378.

Todos rebasan el 40 por 100; no hubo protesta ni reclamación.

**VALENCIA, (provincia).**  
 Derechas: Luis García Gujjarro, 140.561; Francisco Javier Bosch Marín, 138.594; Julio Colomer, 137.963.  
 Izquierdas: Julio Justu, 140.943; Pedro Vargas, 140.688; Miguel Pérez, 139.776; Federico Martínez, 139.379; José García Blanca, 139.171; Joaquín Lacosta, 138.197; Pedro, García, 139.286; Isidro Escandell, 139.344; Enrique Cerezo, 138.846; José Antonio Urbes, 138.189.

Uno de los candidatos de izquierda Ángel Moliner, ha formulado protesta pidiendo la anulación y que no se hiciera del computo el resultado de la votación según cuenta las normas que establece en el presente decreto. El citado servicio formará relaciones por provincia a medida que vaya puntualizando los datos necesarios.  
 Decreto de Marina disponiendo que el contralmirante de la Armada don Antonio Azarola se reintente a su destino de segundo jefe de la base naval de Ferrol.  
 El Banco de España una vez que reciba de la Dirección general del Tesoro y de seguros el ejemplar de la relación que se ha citado procederá a considerar cancelados los préstamos y a enviar al servicio nacional de Crédito los recibos que obran en su poder para que puedan ser enviados a los particulares al mismo tiempo que se les comunica la práctica de la anotación del finiquito de su compromiso. Por el servicio nacional de Crédito agrícola se ingresará en la Tesorería central con la separación que marcaron las disposiciones citadas el importe de los intereses que tienen percibidos y pendientes de dicha formalización en los casos en que el trigo adquirido de los vendedores haya resultado insuficiente a cubrir el total de los débitos al servicio nacional de Crédito Agrícola esta iniciará en forma análoga a la que queda reseñada la formalización de las entregas a cuenta que en trigo quedan hechas por los prestatarios. El remanente que resulte en la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro para préstamos de la especie a que se refiere el presente decreto no podrá ser utilizado por el servicio nacional de Crédito Agrícola en inversiones de tipo si-

## Divergencias en el partido comunista sueco

Se niega a colaborar con los socialistas

**ESTOCOLMO, 22.**—En el último Congreso de la III Internacional se provocaron en el seno del partido comunista sueco, divergencias que adquirieron proporciones de un clima. Un grupo importante de comunistas se niegan a obedecer las órdenes del Komintern relativas a la colaboración con los socialistas. Condena el frente común y desaprueba la entrada de los soviets en la Sociedad de Naciones. La oposición acaba de publicar un periódico titulado «Vida proletaria», en el que se esfuerza por probar que el Komintern traiciona todas las tradiciones de Lenin prácticamente.

**MADRID, 22.**—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia concediendo la amnistía a los penados y encausados por delitos políticos sociales y combinación de gobernadores civiles facilitados anoche.

Decreto de la Presidencia relativo a la cancelación de compromisos cerca del servicio nacional de crédito agrícola por préstamos que fueron concedidos con garantía de trigo.

Decreto de la Presidencia relativo a la cancelación de compromisos cerca del servicio nacional de Crédito agrícola por préstamos que fueron concedidos con garantía de trigo y para regulación del mercado de dicho cereal siempre que así ser adquirido el mismo en virtud de las autorizaciones concedidas por la ley de 9 de junio último haya sido deducido a los interesados el importe adecuado y los intereses devengados según las liquidaciones que a tal efecto practicó el citado servicio y que sirvieron de base para el pago a los respectivos vendedores. Para que aquél pueda proceder a comunicar a los prestatarios la cancelación de sus compromisos se tendrán previas en cuenta las normas que establece en el presente decreto. El citado servicio formará relaciones por provincia a medida que vaya puntualizando los datos necesarios.

Decreto de Marina disponiendo que el contralmirante de la Armada don Antonio Azarola se reintente a su destino de segundo jefe de la base naval de Ferrol.

El Banco de España una vez que reciba de la Dirección general del Tesoro y de seguros el ejemplar de la relación que se ha citado procederá a considerar cancelados los préstamos y a enviar al servicio nacional de Crédito los recibos que obran en su poder para que puedan ser enviados a los particulares al mismo tiempo que se les comunica la práctica de la anotación del finiquito de su compromiso. Por el servicio nacional de Crédito agrícola se ingresará en la Tesorería central con la separación que marcaron las disposiciones citadas el importe de los intereses que tienen percibidos y pendientes de dicha formalización en los casos en que el trigo adquirido de los vendedores haya resultado insuficiente a cubrir el total de los débitos al servicio nacional de Crédito Agrícola esta iniciará en forma análoga a la que queda reseñada la formalización de las entregas a cuenta que en trigo quedan hechas por los prestatarios. El remanente que resulte en la cuenta que el Banco de España lleva al Tesoro para préstamos de la especie a que se refiere el presente decreto no podrá ser utilizado por el servicio nacional de Crédito Agrícola en inversiones de tipo si-

**DOMINGO QUINCUGESIMA.**— Santos Pedro Damían, cardenal, doctor; Félix, obispo; Florencio, Lázaro, confesores; Romana, Milburga, vírgenes; Policarpo, presbítero; Silvano, monje.

La misa de hoy es de la Dominica de Quincuagesima. No se dice Gloria; segunda oración de San Pedro Damían, obispo, confesor y doctor. Credo. Prefacio de Trinidad. Color morado.

La de mañana es de la Vigilia de San Matías, apóstol. No se dice Gloria ni credo; segunda oración de la Virgen; tercera de la Iglesia. Color morado.

La del martes es de San Matías, apóstol. Gloria. Credo. Prefacio de Apóstoles. Color encarnado.

**DOMINGO DE QUINCUGESIMA**  
 Explicación litúrgica.—Esta es la última dominica antes de la Cuaresma; acórcense los días de la Pasión y Muerte del Salvador.

Así como la Iglesia nos recordó en la anterior dominica de Sexagésima la cantidad del justo Noé en medio de un pueblo corrompido y alejado de Dios, así en el oficio de Quincuagesima nos presenta la fe del gran patriarca Abraham.

Por este motivo, sin duda, la asamblea cristiana se reúne en la gran Basílica de San Pedro, que bien le podemos considerar como el Patriarca de los creyentes de la nueva ley.

El amor de Dios, la caridad cristiana animada de la fe y acompañada de la esperanza, ha de ser la primera virtud que hemos de procurar adquirir; sin ella, como nos enseña San Pablo, nada somos delante de Dios.

Los cristianos que no aman a Dios, nada tiene de extraño que amen los placeres, las vanidades y los gozos de los sentidos. Estos son los que renuevan, en cuanto está de su parte, la pasión de Jesucristo. Los fieles, amantes de Dios, debemos con la Iglesia, repasar con la Iglesia, las palabras del ciego de Jericó: ¡Señor, que vean!

**CULTOS**  
 Santa iglesia Catedral.—Por la mañana, a las nueve y media, en el

ferente a la que ahora se extingue o no ser que por alguna disposición expresa tuviera para ello la debida autorización. Análogo sistema se establece para las operaciones de mouturación de cereal que autorizó el decreto de 14 de septiembre de 1935.

Obras Públicas: Nombrando a don Rafael Incenga ingeniero auxiliar de la Junta de obras del puerto de Sevilla.

## EVANGELIO

En el que se lee en la misa de este día se nos da noticia del último milagro de Jesús, antes de su Pasión.

Dicho Evangelio es de San Lucas, capítulo XVIII y es como sigue:

«En aquel tiempo: Al llegar cerca de Jericó un ciego que estaba sentado a la vera del camino pidiendo limosna, al oír pasar la gente, preguntó qué era aquello. Dijéronle: —¡Jesús Nazareno, que pasa. Entonces gritó: —¡Jesús, hijo de David, ten compasión de mí! Los que iban delante le regañaban para que callara, pero él gritó más fuerte: —¡Hijo de David, ten compasión de mí! Paróse Jesús y mandó que le trajeran al ciego. Cuando éste se acercó, preguntóle Jesús: —¿Qué quieres que te haga? El ciego dijo: —¡Señor, quiero ver! Díjole Jesús: —Recobra la vista. Tu fe te ha salvado. Al punto recobró la vista y fue en poder del glorificante a Dios; y todo el pueblo que lo vio alabó a Dios.»

coro, el canto de las Horas Canónicas; después de Tercia hay aspersiones, procesión claustral y misa solemne.

Por la tarde se reanuda el canto del divino Oficio a las tres.

En las Descaizas.—A las seis y media de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

En San Agustín.—Al toque de oraciones, triduo a Nuestra Señora de Lourdes.

Ermita de la Soledad.—A las seis y media de la tarde se reza el Santo rosario.

**CULTOS DE DESAGRAVIOS**  
 En los tres días de Carnaval se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En San Andrés.—Todos los días, a las cuatro y media, después de exponer Su Divina Majestad, se hará el trisagio, corona de desagravio y plática, terminándose con solemnes reservas.  
 El último día habrá procesión por el interior del templo.  
 En Santo Domingo.—Darán comienzo a las seis de la tarde y habrá sermón los tres días a cada uno de los Padres Páules.  
 En la Concepción.—Empezarán a las cinco de la tarde, habiendo Exposición del Santísimo, estación, rosario, acto de desagravios y diversas preces, terminándose con la bendición y reserva.



# Instituto Veterinario Nacional, S. A.

Calle Alcántara 65. Teléfono 58074 - MADRID

## SUEROS VACUNAS INYECTABLES

Contra la peste porcina . . . . . **SUERO BUFFALO**  
 Contra el carbunco. . . . . **ANTHRACINA**

La máxima garantía científica en los precios más limitados

**GANADERO:** Cuando tengas un problema en tu explotación ganadera.  
 Cuando en tu piara se haya desarrollado una enfermedad infecciosa.  
 Cuando, desesperado, no encuentres en ninguna parte remedio para cortar la mortandad en tus animales

## ACUDE AL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

En él encontrarás: SERIEDAD CIENTIFICA, HONRADEZ COMERCIAL y un cuerpo de prestigiosos especialistas veterinarios que constituyen tu mejor garantía. **NUNCA TE PESARA HABERLO HECHO.**

### DELEGACIONES PARA EXTREMADURA:

- |                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| VILLAFRANCA DE LOS BARROS  | Manuel Vivas.           |
| AZUAGA . . . . .           | Francisco Martín Ojeda. |
| FUENTE DE CANTOS . . . . . | Fernando Morillo.       |
| BARCARROTA . . . . .       | Juan Durán.             |
| CAMPANARIO . . . . .       | Tomás García.           |
| ALBUQUERQUE . . . . .      | Germán González.        |

# MERIDA Bibiano Aranguez